

Anexo II (b)

Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se resuelve el procedimiento sancionador incoado por la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Granada a Sierra Nevada Fábrica de Cubitos, S.L., como responsable de varias infracciones a la normativa en materia de industria

RELACIÓN DE DOCUMENTOS (Orden cronológico):

Nº de orden	Denominación del documento	Accesibilidad	Criterio que da lugar al carácter reservado ¹
1	Informe de la Comandancia de la Guardia Civil de Granada a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada	No accesible	4
2	Resolución de paralización de la actividad por la Delegación Territorial en Granada	No accesible	4
3	Propuesta de incoación de expediente sancionador	No accesible	4
4	Informe de actuación de los Bomberos	No accesible	4
5	Informe de la Unidad de Policía Nacional	No accesible	4
6	Oficio de la Delegación Territorial en Granada al Juzgado de Guardia de Santa Fe	No accesible	4
7	Oficio de la Delegación Territorial en Granada a la Fiscalía de Santa Fe	No accesible	4
8	Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador N.º GR. 07/2021	No accesible	4
9	Informe propuesta del instructor	No accesible	4

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto.

LA VICECONSEJERA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA,
CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

¹ Punto Quinto del Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, Criterios: **1.**-Intimidad de las personas, **2.**- Protección de datos de carácter personal, **3.**- Seguridad pública, **4.**-Funciones administrativas de vigilancia, inspección y control, **5.**-Secreto industrial y comercial, **6.**-Protección del interés general y de los derechos e intereses legítimos de terceros, **7.**- Otros.

